

# CRONICA DE COSTA-RICA.

— AÑO I. —

San José, Setiembre 19 de 1857.

— NUM. 48 —

## CONTENIDO.

### OFICIAL.

CONTESTACION del Congreso al Mensaje del Excmo. Sr. Presidente.

### NO OFICIAL.

LA CRONICA. - Inesperadas. - 20 de Julio. - Un Sermon. - Un misterio en cada Bar. - Avisos.

## DOCUMENTOS OFICIALES

REPÚBLICA DE COSTA-RICA.  
SECRETARIA DEL CONGRESO.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

La Representacion de Costa-rica se complace en veros aparecer en el santuario de la ley, á dar cuenta á los Representantes del Pueblo de vuestros actos administrativos en el periodo mas difícil y peligroso que ha recorrido la República desde su emancipacion.

Despues de ese periodo en que se han aglomerado los acontecimientos mas azarosos y de mayor magnitud que hayan podido presentarse en nuestra escena política, y cuando, gracias á la divina Providencia, el Gobierno ha podido resolver tantas dificultades, arrostrar tantos peligros y lanzarse á empresas superiores á su capacidad y elementos, pero de las cuales dependia la existencia y seguridad no solo de Costa-rica, sino de todos los pueblos de Centro-América: cuando felizmente han pasado esos dias de desolacion, os presentais como el piloto que ha sufrido una tormenta en noche tenebrosa, y en la aurora de la mañana señala con satisfaccion la nave que se le habia confiado, libre de todo riesgo.

Efectivamente, al aparecer el Congreso, en Agosto del año anterior, el horizonte oscuro é incierto del porvenir, agitaba todos los ánimos hasta el estremo de producir el desaliento de muchos que calculaban la situacion difícil y aun imposible de remediarse; pero entre nosotros se ha realizado el proverbio de que "el pueblo que quiere ser libre, lo es", pues Costa-rica ha podido triunfar hasta hoy, á pesar de lo exiguo de sus recursos, y de la magnitud de las dificultades que se ofrecian, contra todas las probabilidades y funestas predicciones. Verdad es que para que

un pueblo triunfe, para que se una y enardezca, para que sea capaz de las mas grandes y heroicas acciones; y para que supere la balla que lo limita, y triunfe, se necesita la mano firme y vigorosa de un Gobierno previsor, celoso por las libertades públicas para no detenerse ante ninguna dificultad y para vencer todos los obstáculos que se le presenten.

La Representacion, Sr. Presidente, ha considerado vuestros esfuerzos y sacrificios y os felicita por que habeis correspondido dignamente á las esperanzas de los pueblos, y habeis salvado á la República de la crisis que amenazó su existencia.

Dignos de la gratitud y estimacion de todos los centro-americanos son los servicios importantes del Jeneral en jefe del ejército, D. José Joaquin Mora, que con tanto tino y energía supo dirigir las operaciones del ejército hasta arrojar fuera del suelo de Centro-América las hordas invasoras.

Dignos son tambien de la gratitud y estimacion pública los servicios importantes del Jeneral Cañas, que habiendo abierto la segunda campaña con una pequeña falanje, pudo hacerse respetar en medio de fuerzas sin comparacion superiores en número y elementos á las suyas, logrando en los momentos de ese conflicto, sostener él solo la lucha.

Dignos son, por último, de la gratitud y estimacion pública los servicios de los jefes, oficiales y soldados que en las gloriosas jornadas que salvaron á Centro-América, lucharon contra toda clase de enemigos y dificultades. La Representacion nacional tendrá presentes sus servicios para recompensarlos debidamente.

En los dias de paz y de consuelo los pueblos recordarán los dias de conflicto en que nada parecia vaticinar un feliz desenlace; y mas avisados por los sucesos que acaban de trascurrir, fijarán la vista en los hombres que los han salvado, y no oirán mas tarde la

voz de los débiles y medrosos, cuyos vaticinios siempre son funestos.

Para que se aprecie el valor de la sangre derramada en defensa de la Patria, para que los sacrificios hechos con tanta abnegacion produzcan frutos correspondientes á su precio, es preciso que se estudien los sucesos hasta en sus mas remotas causas y consecuencias, pues los acontecimientos que acaban de trascurrir, constituirán quizá la hoja mas interesante de nuestra historia, la que acaso sea algun dia el tema de los estudios mas serios y provechosos. El lejislador y el político repasarán los gloriosos hechos de armas que han puesto en relieve el valor y el patriotismo de estos pueblos desde Santa Rosa hasta San Carlos. En la historia de la vida de un pueblo, está la base de sus instituciones, por que las revoluciones y las guerras pasan; pero subsiste la personalidad social, modificándose cada dia con la accion de los tiempos.

El Congreso se complace al observar que aun en medio de los mayores apuros del erario público por los cuantiosos gastos que ha exigido la situacion, el Gobierno haya podido ocurrir á las necesidades públicas, sin haber hecho pesar sobre los vecinos, grandes y repetidas contribuciones. Esperan los Representantes de esta Seccion centro-americana que muy pronto puedan ser satisfechos los alcances del Soldado y los adeudos de todo jenero, á los suministradores de recursos para que el crédito de Costa-rica en el interior y en el exterior se conserve sobre la base de una estrecha justicia.

Las grandes y nobles miras del Congreso para satisfacer la confianza de los buenos ciudadanos que les han colocado en este puesto, no pueden ser colmadas si no se esfuerzan los Representantes del Pueblo por su dicha y su seguridad: así se hallan dispuestos á desarrollar con celo y lealtad todas las disposiciones del Gobierno

que tiendan á tan grande fin, pues no solo hay que cicatrizar todas las heridas que nos ha dejado esa falanje de alevés é injustos invasores, sino que hay que ocurrir á las eventualidades del porvenir.

La Representacion de Costa-rica, felicita al Gobierno por que ha sabido cultivar las buenas relaciones con los Gobiernos Europeos, con el de los Estados Unidos del Norte, con las Repúblicas del Sur, y con los Estados hermanos del centro.

La Representacion Nacional se complace al observar que la mayor parte de los pueblos de la raza hispano-americana, se hayan prestado con entusiasmo al llamamiento que Costa-rica hizo por medio de sus Ministros, para la reunion de un Congreso Americano.—Si tal suceso se realizara ¡que gloria para Costa-rica! el hijo menor de esa gran familia: si desgraciadamente se dificultara ese acontecimiento tan grande como interesante, que mengua para los que hayan influido, aunque indirectamente, en que no tenga efecto: para los que llaman utopia el pensamiento mas grande y de mas interes público para la raza latina de América.

La union es la única que puede responder de nuestra seguridad y de nuestro porvenir. Por lo mismo el Congreso está dispuesto á secundar todas las medidas del Gobierno que tiendan á estrechar los vínculos que nos unen con todos los pueblos de Centro-América: ni en el interior ni en el exterior podemo aparecer fuertes y respetables, sino por medio de la union, con los miembros de nuestra familia; así evitaremos que aquellos que en la revolucion se han corrompido, y los incultos que no han podido aprender en las páginas de la historia de otros pueblos, ni en la de nuestra infancia política, sean defendidos por los mas prudentes y capaces.

Acaso los que sueñan en la conquista de los pueblos de Centro-América, abandonan la

antigua via y piensan en adoptar medios de distinta naturaleza, contando siempre con la division de los centro-americanos, con el choque de los intereses de partido y con el aislamiento de pequeñas nacionalidades, que siempre son y serán el juguete y artículo de comercio de los fuertes, y la víctima de los grandes perversos.

Si los caminos y buenas vías de comunicacion influyen poderosamente en los progresos de la industria y del comercio, la educacion de la juventud é instruccion pública, constituyen el mas fecundo elemento, el primero y mas fuerte con que puede contar una Administracion, que de buena fé, desee las mejoras de la sociedad, cuya suerte se le ha encomendado: fija en estos principios de eterna verdad, la Representacion de Costa-rica discurrirá nuevos medios que sustenten y mejoren la educacion jeneral y desarrollará todas las medidas que el Ministerio de instruccion pública le presente.

Despues que tanta sangre se ha vertido, y tantos gemidos se han oido, la Representacion desea ver establecida la mas perfecta fraternidad, entre los hijos de este suelo predilecto: espera que los errores de unos, que la debilidad de los otros y las pasiones pequeñas que han podido dividirlos, se confundan en presencia de los intereses públicos y que un olvido jeneroso, que la Representacion confirmará, enjogue las últimas y amargas lágrimas de todos los que han sufrido en el orden político.

E. S. P. de la R.

San José, Setiembre 18 de 1857.

Juan Gonzalez. Andres Saenz.

## LA CRONICA.

San José, Setiembre 19 de 1857.

Ayer á las seis de la mañana, salió de esta ciudad el Sr. Jeneral D. José Maria Cañas, acompañándole en el camino hasta cierta distancia, el Exmo. Señor Presidente y otras varias personas respetables. El Jeneral se dirije á Punta-arenas, y en seguida á Nicaragua, donde le conduce una mision especial que le ha encargado nuestro Gobierno, pero cuyo desempeño no exige dilatado tiempo, habiéndosenos informado que estará de vuelta, y tendremos el placer de verle otra vez entre nosotros, para mediados del mes próximo venidero. Ignoramos todavía cual sea aque-

lla mision, y las proporciones que tendrá; empero sean las que fueren, admiramos la abnegacion del Jeneral Cañas, al aceptar ese nuevo cometido, que le vuelve á alejar de su estimable familia, sin haber saboreado siquiera, el placer del doméstico recinto. ¡Cuan grande es la deuda de gratitud de los costarricenses, para con el Jeneral Cañas!

Parece que se van robusteciendo los temores de que haya turbulencias en nuestro vecino Estado, y que tanto si se procede, como si no, á recibir el voto jeneral de sus habitantes para la primera magistratura, se manifestarán de una manera ostensible las mismas demostraciones de encarnizamiento, por los dos partidos que siempre han orijinado allí inauditos desastres. Bien podremos equivocarnos, y que las cosas tomen diverso jiro al que se hace presentir; pero esperamos poco, muy poco de la abominable desmoralizacion que cada día se propaga mas y mas en Nicaragua.

El *Centro-Americano* que, en los primeros dias de su aparicion, nos hizo concebir risueñas esperanzas de que contribuiría con toda la eficacia del periodismo, y buenas doctrinas, á la verdadera fusion de los dos partidos enemigos; hoy le vemos desatarse en injurias y ataques virulentos contra uno de aquellos: no es este el modo de propender á la reconstruccion del arruinado edificio social y político de su país:—¿Pero qué de malo no acontece en Nicaragua? le hemos oido esclamar al mismo *Centro-Americano*, deplorando en el número 47 los infortunios que vienen trabajando desde tantos años atrás á su desventurada patria. Vosotros señores Redactores de ese periódico, habeis sido presa de la misma desorganizacion que lamentábais, de la funesta inconsecuencia de principios que deseábais estirpar.

Mas, ¿qué mucho es que así suceda, cuando estamos palpando la odiosa ingratitud y mas que ingratitud, injusticia, con que Nicaragua corresponde á Costa-rica, los eminentes servicios que acaba de prestarle? ¿Por qué nos admiramos de que ellos entre sí, continuen incurriendo en aquellos viteparables desmanes que no son hijos ya de las circunstancias, sino de la costumbre, cuando vemos que faltan á otros deberes mas sagrados? ¡Esto sí es verdaderamente inconcebible!

Afortunadamente nuestro Gobierno tiene bastante fuerza moral y material para permitir que sean defraudados ni en lo mas mínimo los derechos de esta República. Con todo, si los nicaragüenses entráran en razon, en las cuestiones pendientes, siempre hallarían la misma benevolencia y desinterés tan acreditados de parte de Costa-rica.

Nada sabemos de nuevas invasiones por el malvado Walker, y aguardamos con impaciencia la correspondencia privada y periódicos del Norte, para ver el fin desastroso de su funesto prestigio. Aun cuando aquellos digan algo sobre proyectos de ataque á Nicaragua, solo existen esos en la cabeza de aquel perverso, y no habrán de inquietarnos sus exhibiciones en los teatros, sus farsas ni pantomimas, todas especies ridiculas que no le producen al protagonista, sino un placer de poco momento, sin nada de efectividad. En todo caso, el pueblo costa-ricense debe confiar en la lealtad de su Gobierno, en su zelo por conservar ileso la integridad nacional.

Costa-rica estará alerta, cuidará de sí, pondrá en accion todos los medios que aseguren su independencia; pero si encuentra cooperacion, lealtad y patriotismo de parte de su vecina y hermana: no se limitará solo á defender su propio territorio, sino á cuidar de la comun independencia de toda la América central, hasta donde alcancen sus pequeños recursos y su grande patriotismo.

## 20 DE JULIO.

(Cuello)

¡Qué abnegacion y que valor no se necesitaban para desafiar, los poderes que entonces pesaban sobre la desgraciada América! La mayor parte de las poblaciones, imbuidas en la doctrina del derecho divino de los reyes, creyendo firmemente que era deber religioso obedecer ciegamente á las autoridades, no se prestaban de manera alguna á la vindicacion del derecho. Los hombres en quienes el conocimiento de este habia penetrado eran pocos, y apenas podian contar por auxiliar la envidia ó el encono de los criollos contra los oriundos de España; pero Dios que los destinaba á una grande empresa, les habia dotado de un carácter firme, á semejanza de los de las antiguas repúblicas de Grecia y de Roma. Aquí Narváez, Santander, Camilo Torres, Azagro, Miguel Pombo, Zea, Córdas, Cabal, etc. etc. allí Bolívar, Mariño, Tovar, Yáñez, Rivas, solos sin pensar en los peligros, se lanzaron á la lucha, y sin aberrar sacrificio y aunque sucumbiendo muchos de ellos en la pelea, abrieron esta nueva era cuyos frutos recojemos. No era dado coronar con buen éxito toda la obra acometida; pero, indudablemente, desempeñaron con imarcescible brillo la parte que les tocó. La revolucion empezada en 1810

no ha alcanzado todavía, y acaso no llegado siquiera á su último acto.

A nuestros pueblos era en su día arrajar del territorio las huestes y autocracias españolas, y abrir las puertas á la regeneracion de los pueblos por el contacto con los otros pueblos y por la instruccion; y nos legaron el encargo de borrar de todas nuestras instituciones y costumbres la huella del despotismo y de la grosera supersticion.

Esta tarea se ha seguido desunpugnada por los patriotas desde el Congreso de 21 hasta hoy. Y esta tarea explica las diversas vicisitudes á que ha estado espuesta la nacion: no se funda de un día para otro y sin continuas resistencias, un régimen filosófico y liberal en donde ha clavado la garrá el despotismo por trescientos años, auxiliado por cerca de 900 conventos y 245 reñijos de solo la órden de jesuitas, teniendo además cerradas todas las puertas á la luz. Demasiado se ha hecho en 47 años con haberle puesto al monstruo el pié en la cabeza.

Los que en Europa, y aun en la misma América, se empeñan en abrumarnos con sus sarcasmos, los que nos llaman miserables y nos califican de incapaces para constituir una administracion regular, solo porque han oido de lejos el ruido de nuestras disputas y discusiones, muestran una ignorancia crasa de nuestra historia y olvidan aun la de los otros pueblos. No hay pueblo alguno que, queriendo salir del régimen de fuerza que legara á la Europa y á la América la edad media, no haya pasado por conflictos y vicisitudes superiores á los que han traido atormentada á la América española.

Pudiera probarse que la Inglaterra no empleó ménos de cuatro siglos para alcanzar la estabilidad política y social con que tan orgullosa aparece hoy; pero por lo ménos no se puede controvertir que su revolucion terminada en 1688 no empleó ménos de sesenta años en renocer, por entre arroyos de sangre, las fazes que presentó desde el primer subsidio pedido por Carlos I. Y si los Estados Unidos no tuvieron que hacer mas que batir las fuerzas de la metrópoli para darse despues al desenvolvimiento de su industria y bienestar, débeleno á esa misma revolucion que dió libertad á sus padres, y que pasó desde entonces, ¡en gran parte, á sus hogares.

Ha terminado ya la revolucion francesa? Sería muy curioso que se encontrase en Francia un solo hombre que hubiese visto un rey ó otro funcionario supremo dejando legal y pacíficamente el poder á un heredero ó á un sucesor constitucional. La Nueva Granada y varios de los Estados de América están ya acostumbrados á presenciar esta transmision legal del poder, transmision que hace veinticinco años se observa aquí con toda regularidad. Desde el 10 de agosto de 92 la Francia no ha podido constituir gobierno alguno estable: la República aplastó á Luis XVI; Napoleón á la República; Luis XVIII y Carlos X al imperio; la monarquía de la bolsa á la del derecho divino; en seguida volvió la República; luego la dictadura de Cavaignac; y al fin, de nuevo, el imperio bajo las formas hipócritas ideadas por el nuevo Octavio. ¿Y habrá quien diga que la revolucion francesa ha concluido, y que aquella nacion conquistó ya su estabilidad?

Y la España ha estado ó está ahora mismo mejor que ninguno de los Estados de América?

Las fuertes censuras que se hacen á la América Española por sus continuas revueltas, que no han sido, como se cree por los espíritas superficiales, debidas á simples aspiraciones personales, sino á la lucha de los dos grandes partidos en que

esta dividida la humanidad de siglos atrás, mas ó ménos bien representados por las partes beligerantes, revelan en los que las hacen una profunda ignorancia de nuestra historia futura; y el día que esta sea bien conocida habrá mas bien motivo de admiracion por lo que se ha hecho. Y será mucho mas digno de admirarse en los Estados que constituyeron á Colombia, que á una de haber estado sujetos á las mismas deletéreas influencias que rodearon á la formacion de la sociedad hispano-americana, tuvieron despues que sostener casi todo el peso de la guerra que el despotismo obstinado de los Borbones hiciera al reconocimiento de nuestro derecho. Los 15,000 hombres que trajo Morillo saquearon en el territorio de Venezuela y Nueva Granada; luchóse sin interrupcion por catorce años, y esa lucha arruinó, desmoralizó y creó muchos intereses contrarios á la paz, al régimen civil.

Podemos, pues, decir que no nos hemos mostrado indignos de nuestros padres, que hemos continuado su obra de redencion, que tenemos pisada la hidra, y que muy pronto ofreceremos á las miradas del mundo un país marchando á la sombra del derecho y la instruccion, al desarrollo de todos sus inmensos elementos de prosperidad y dicha.

La misma situacion actual no es indigna de las miradas de los próceres de la independencia si ellos pudieran salir de sus tumbas á contemplarla. La paz se afianza de día en día, la instruccion se extiende, la industria se desarrolla ventajosamente, la libertad se consolida, la mente se emancipa, las costumbres se mejoran, las clases sociales se acercan y confunden, la condicion de los trabajadores se mejora, el bienestar se extiende, y la fraternidad y cultura dan á la sociedad ya cierta cordialidad y perfume, de manera que en eso no somos inferiores á los del antiguo mundo.

Salve, por tanto, 20 de Julio de 1810, que abristeis la puerta á esta rejeneracion moral, política, económica y religiosa de la sociedad! Que todos los años en este día podamos congratularnos, en medio de la paz y de la libertad, de los bienes que nos habéis procurado!

(Del Tiempo de Bogotá.)

*Sermón Predicado en la Santa Iglesia Catedral, el 15 del corriente, por el Sr. Cura Don Joaquín García.*

Si ergo maledictis vocem meam, et custodieritis preceptum meum, eritis mihi in peccatum de cunctis populis: area est enim una terra.

Si oyceris, pues, mi voz y guardardes mi precepto, seréis para mí una porcion escogida en todos los pueblos, porque es una toda la tierra.

(Exodo XIX v. 5.)

Si alguna cosa puede consolar al hombre sobre la tierra, es la idea sublime que le inspira la religion de un Dios que vela sin cesar sobre el destino de sus criaturas; alabemóse, porque despues de tantas calamidades nos concede celebrar el trigésimo sexto aniversario de nuestra vida política.—*Recio nos ha castigado; pero no nos ha entregado á la muerte y aun estos castigos, esta tormentosa convulsion, estos dolores acerbos que Costa-rica ha sufrido en los dos últimos años, son mas bien correcciones de un Padre amoroso que desaprueba las imprudencias del hombre que quebranta su divina ley y manifiesta la repugnancia que existe entre la naturaleza perfectísima del Creador y los vicios abominables de la criatura.*

La ruina de las Naciones es, como la de los individuos, la obra de sí mismas.—La obra del Señor es el bienestar de ellas, los tesoros de felicidad que en sí

encierran, sus asombrosos progresos y gloria. . . . Pero ¿á qué recorrer para nuestro tormento las maravillas de la misericordia de Dios con los pueblos que no le oponen resistencia? Mas ya que no poseemos todos estos bienes, poseámos cuanto se necesita para ir en pos de ellos y alcanzarlos.

Sino tiene la Nacion salud y robustez completas, al ménos, ha cesado la fiebre.—Un movimiento armónico de vida se siente por todas partes.—Las pasiones políticas de la vecina república están como avergonzadas de los desastres que han causado y aun todavía no se atreven á aparecer á la luz hermosa de la paz.—Nosotros saboreamos sus frutos, un Gobierno que se honra de tener su origen en la ley, y de vivir por ella y para ella, procura reparar lentamente los pasados estragos.—Esto y un suelo mas rico, mas bendecido de Dios que el de Canaan; hé aquí los dones del Señor en medio de los que venimos á adorarlo como Autor de nuestra existencia política.

Jesucristo al introducir en la tierra el beneficio de la libertad, impuso á las Naciones como condicion indispensable, para recibirlo, la observancia de la ley que el mismo confirmó y predicó.—Segun esta, la vocacion de los pueblos libres no es emprender grandes conquistas para arruinar la independencia de los otros, sino difundir la verdad, ilustrar á los hombres y administrarles justicia.

El Señor que muda los tiempos y las edades, y que transfiere y constituye los reinos, suscitó varones esforzados que proclamasen el principio de la emancipacion.—Toda la América, todos los hijos de España, se movieron á un tiempo en su regazo, el primer acudimiento de esperanza estremó dolorosamente el seno de la madre.—Luchó para detenerlos: lucharon ellos con todas sus fuerzas; y lastimados, y dejándola lastimada, fueron saltando en medio del mundo, robustos, ágiles y hermosos.

Mas feliz que los otros y ayudada por la Providencia, saltó tambien Costa-rica el 15 de Setiembre de 1821.—Fué saludada con aplauso universal esta nueva esperanza del mundo, que al emanciparse parece que prometia afianzar algun día la independencia Centro-Americana.

Por algun tiempo quedaron madre é hijos, mirándose con ceño. ¡Cruel! parecian decirle estos, al ver todos los medios de prosperidad que habian tenido comprimidos.—Mas ese tiempo ha pasado; Su Magestad Católica ha reconocido de un modo esplicito la justicia de nuestra independencia, y Costa-rica libre de la dominacion española, permanece sierva del Señor; él le ha dado una existencia propia, una vida política, un derecho perfecto para desarrollar por sus propios esfuerzos todos los elementos de ventura pública, para gobernarse por sí y dirigir sus destinos.—El le ha inspirado las instituciones mas adecuadas á la índole de los asociados, á su topografía, y á la marcha que hoy sigue la humanidad.—El le ha distribuido el ejercicio de la soberanía por el órgano de los escogidos del pueblo en distintos poderes; les ha trazado la órbita de sus atribuciones; les ha impuesto leyes para regular su movimiento, equilibrar su accion, y para que semejantes á los órbes celestes, rodaran en armonía, y sin rozarse, tendiendo de consuno á un centro común: "el bien de la sociedad;" y ciertamente un pueblo que profesa estos altos principios de moral, es un pueblo de hermanos; la caridad cristiana lo anima, el trabajo de Dios lo vivifica.

Señores: una nacion organizada de este modo no podía permanecer largo tiempo desconocida.—Como uno de estos mundos

celestes, últimamente descubiertas, viene con nueva claridad á sorprender la clara pupila del astrónomo; así Costa-rica tomada por Dios y llevada como sobre sus alas, se presenta de improviso á las naciones y las naciones sorprendidas leen su nombre gravado en láminas de oro, le ven, le admiran; es un pueblo nuevo pero robusto, ágil y bizarro, cual un jóven que acaba de salir de la patria potestad, lleno de salud y de vida; contemplan sus riquezas, visitan sus playas, le traen el producto de su industria pidiéndole en cambio sus abundantes granos, le ofrecen á porfía su amistad, y los enviados y los pabellones de esas grandes naciones vienen á nuestro suelo, y nuestros enviados y nuestro pabellón, son tambien recibidos por esas naciones.—Nuestro horizonte social se agranda, es el horizonte del mundo civilizado; nuestras ideas liberales hallan oco en la culta Europa; nuestro pensamiento de ayer es su pensamiento de hoy; treinta y seis años ha que juramos ser libres, que proclamamos la independencia, que nos dimos instituciones liberales, que emprendimos la marcha del progreso, que profesamos el augusto principio de religion y libertad; y la Europa, émula de todo lo grande, de todo lo bello, de todo lo ilustre, nos responde en esta dia: "Religion y Libertad".

Costa-rica depende absolutamente de Dios: todo lo que es y cuanto posee lo ha recibido de sus manos, la ha salvado de inminentes peligros, dándole la fuerza necesaria para sostener su independencia cuando se vió en riesgo de perderla; nosotros no sabemos el precio de esa libertad, que el cielo nos concedió sin que nos costase una sola gota de sangre, una lágrima siquiera, no, no sabemos lo que valia la independencia y la libertad, hasta que llegó el dia en que tronó sobre nuestras cabezas la metralla de apátaes invasores: en que el hacha del verdugo filibustero cortó las cabezas de muchos bravos defensores de la independencia y aun de algunos ilustres traidores, y entonces comenzó para nosotros una nueva era.—Habíamos de regar con lágrimas y sangre ese árbol de libertad, que aun no habia florecido enteramente en nuestras rejiones,

lo regamos, y millares de víctimas sacrificadas habian de ser los mactres de una independencia que desde hoy vale mucho mas para nosotros.—¡Qué debe ríamos hacer viendo á esa infortunada Nicaragua envuelta en la anarquía, convertida en un campo de batalla, anegada en rios de sangre, víctima de enemigos extraños á nuestra religion, á nuestras leyes y costumbres, que la sembraba de cadáveres para oprimirla y enseñorearse de ella como la llave de todo Centro-América, la veíamos vestida de luto por la muerte de tantos hijos.—Cual viuda desolada sin fuerzas para defenderse de sus invasores.—vimos su religion vilipendiada, profanados sus altares, cerrados sus templos y convertidos en murallas, destruidas sus mas hermosas ciudades, cegadas en tin las fuentes de que fluían en abundancia la verdad y la vida.—Vió Costa-rica esa funesta nube de impiedad que se levantaba sobre todo Centro-América y que derramaba por todas partes la desolacion y la muerte. Y en vista de tantos infortunios no podía ser espectadora fria sin volar á su socorro, poniendo en ejecucion todos los medios, arrojando todos los peligros y no desmayando hasta alcanzar el segundo día de la Patria, el 1º de Mayo en que devolvió á Nicaragua la libertad que sus opresores le habian usurpado.

Pero fué Dios, quien oportunamente nos concedió su misericordia. Lejos de nosotros el atribuirnos la gloria de tan brillantes sucesos, ni de envanecernos con el honor, las aclamaciones y los elogios que nos han

tributado las naciones amigas, pues debemos entender, que no hemos sido otra cosa que un débil instrumento que el Todo-Poderoso eligió para un suceso tan grande, y que por consiguiente á Dios solo pertenecen el honor, la gloria y alabanzas.

Costa-rica pues, debe ser justa, benéfica y liberal con todas las naciones, respetar á las débiles y hacerse respetar de las fuertes, conservando siempre, su dignidad. En una palabra, debe cumplir por su parte las leyes que Dios ha impuesto á la humanidad entera.

Hé aquí pueblo mio las condiciones que te impone tu Dios para hacerte feliz.—Si eres fiel á su voz, si le adoras en espíritu y verdad, si trabajas en tu perfeccion, si eres justo con los otros pueblos, ¿quó faltará para tu dicha? ¿Quién osará turbar tu reposo? tu suelo es mas fértil que la tierra de Canaan—Tus villares de arrollos, como otros tantos cordones de plata, cruzan por tus amenos valles; tus bosques están en todos tiempos vestidos de ojas y flores; tus montañas repiten el sonoro canto de sus sencillos pobladores; tus campiñas se cubren con lujosa profusion de doradas espigas y abundantes granos; tus praderas fecundas por una eterna primavera alimentan numerosos ganados; tu atmósfera embalsamada con el aroma de las flores, remeda el ana deliciosa del Eden; tus hijos ricos con todos los dones del cielo, imaginacion, ingenio, juicio, sentimiento, índole apacible, nobleza de razon, amor de la Patria, de la ciencia, de la gloria, valor entusiasmo, todo, si, todo lo poseen.—Todas las bellas artes prosperan en tu seno, y tus santuosos edificios comienzan á emular los de las mas cultas naciones.

Patria mia, estás en paz con todos los pueblos de la tierra.—España misma te saluda como tu mejor amiga; tu porvenir está ya señalado en los decretos del Eterno. Tu gloria es la obra del Todo-Poderoso; eres la niña de sus ojos; el objeto de su eterna predileccion. . . . Mira ese cielo inundado de luz, oye esa palabra misteriosa que revela tu futuro destino "aeris para mi una porcion escogida entre todos los pueblos, por que mia es toda la tierra!"—

UN MISTERIO EN CADA FLOE.

(Concluye.)

Y si de los tiempos antiguos quereis ir avanzando hasta la edad media y recordar aquellos felices en que una flor bastaba para tornar la paz á un corazón atribulado y la esperanza á una alma desolada de consuelo, en cada planta de vuestro jardín encontrareis un monumento precioso que os represente esa época tabulerosca. El lirio del valle, ó la espadanía puazante que os retratan fielmente alfanazon que al partirse á luengas tierras, grababa estas flores sobre su acorrido escudo para convencer á la dama de sus pensamientos de la noble idea que le impulsaba á abandonarla? ¿Con qué emoción no contemplareis despues ese rosal modesto, al considerar que una grimalda de sus flores pálidas era la que se ceñía á su frente la castellana, cuando se asomaba á los altos miradores á ver partir al caballero, y queria anunciarle que su afecto quedaba correspondido? ¡Ah! cuán dulces no son las ilusiones cuando despiertan en nuestro corazón todas las pasiones nobles y en nuestra memoria recuerdos gloriosos.

Tú, jóven sencilla, que solo miras en esas ramas de Reseda que crecen en el háncaro pintado que adornan tu pequeña ventana, una planta olvidada que apenas reverdecía, y que acariciada ahora por tus manos, ha llegado á ostentarse lozana y erguida; que solo conserva este tuestecito de capuchinas por el frívolo placer de ver caer el agua en sus campanudas florecillas miran-

jados; resguarda esas macetas de los frios del Norte; cultiva con mas cariñoso afan esos delicados vástagos, y así harás mas duradera la memoria de los nombres que te recuerdan. Ese Resedá ha venido tal vez en semilla, en la escarcela de un guerrero cruzado; si ahora retoña bajo el dintel de tu azulada vidriera, como en un nicho estrecho, antes crecía á las márgenes fecundas del río que se despeña en el mar por siete bocas, y ha visto cruzar los Templarios á la conquista de la Tierra Santa, y ha sentido tal vez palpitar junto á sus hojas el corazón de alguno de sus héroes. ¿Te atreverás ahora á tocar sin religioso entusiasmo esa planta que simboliza tan gloriosa empresa?

¿Y de esa oscura capuchina no sospechas ya que puede ser igualmente interesante la historia? ¿No imaginas si un rastro de la sangre de nuestros antiguos guerreros se habrá mezclado al tinte natural que colora ese caliz flexible y rojizo? ¿No se te figura que su tallo se inclina con pesadumbre al suelo, y que el aire recoge un suspiro cuando le ajita? ¡Oh! no lo estrañes; echan de menos el sol tropical que las encendía, los cristales del Sur que las bañaban; han perdido su patria, la América feliz, ese nuevo mundo que está destinado á oscurecer con su grandeza el antiguo hemisferio. *Hernán Cortés* ha visto esa planta en su primitiva grandeza; *Cristóbal Colon* la ha admirado en las playas en donde se cria; y ambos considerando esa flor como una verdadera conquista, la han arrancado á su tierra natural, y la han aclimatado en nuestra patria. Esa flor es, pues, un testimonio del invencible arrojo de nuestros mayores, y de la feliz conquista que coronó la noble empresa de descubrir un mundo desconocido.

El clavel de las Indias, el jazmín de Virginia, la acacia de Constantinopla, te pueden representar fielmente que nuestros antepasados han recorrido las estremidades del globo; y al cuidar sus flores, te afanarás insensiblemente por conservarlas, figurándote que prolongas un holocausto de cañío á tantas gloriosas sombras.

El árbol de lilas de Persia, el tulipán de las Ondas del Bósforo ó el de Bizancio, os servirían de recuerdo de las segundas cruzadas, y de las campañas de los Países Bajos; y las rosas blancas y coloradas de los bandos que dividieron la Italia poética y guerrera, un tiempo dominadora y hoy oprimida.

Desde el cardo vulgar, en el que se os representaría la orden de los caballeros de San Andrés en Escocia, denominada así mismo la orden del Cardo; hasta la modesta y blanca azucena, que os pintaría tan al vivo la cetrera memorable en que D. García el de Najera, persiguiendo una flor, la perdonó la vida al ballarín guardada detrás de una rama de azucenas que entre un zarzal espeso serviendo adorno á una imagen de la Virgen, lo que dió origen á otra orden de caballeros; desde la retama humilde, hasta la dorada espiga esperanza del labrador y providencia de los pobres, os manifestarían que el modesto nombre de las plantas y de las flores va enlazado á estas célebres órdenes de la Caballería, de tan grata memoria.

El romero y las palmas, que habreis pisado en los santuarios en los días piadosos que han pasado, en los que la Iglesia celebra con religiosa y sencilla solemnidad el sacrificio consumado en una cruz por el Dios que se hizo hombre para redimirnos, os probarán que hasta la religión corona sus altares con esas bellas hijas de la luz, de la tierra y del rocío; que ellas han asistido á los triunfos gloriosos de Jesus, y con sus espigas han coronado sus sienes natural explicacion de aquel otro gran culturo, cuando Dios se apare-

ció á Moisés en una zarza encendida. La orden del Huerto de los olivos tambien existe, y sus caballeros son el ejemplo de la cristiandad.

Ved, pues, desde las zarzas que embrazan el acceso á vuestros jardines, hasta la mas escogida de las flores que en él se guardan, representado en sus imágenes algun objeto histórico, poético ó religioso de cuantos pueden exitar el entusiasmo, alimentar la imaginacion y recrear el espíritu.

Venid, pues, entre ellas, á profundizar sus arcanos, y vuestra vida será escasa para admirarlas; y si pensamientos mas frívolos os desvelan, y os enoja el recuerdo de acontecimientos graves, mirad en ellas, los mejores auxiliares de vuestra estéril vanidad, y así las consideraréis en los que para vosotras valen.

¿De donde creis que provienen, el balsamo admirable que rejuvenece vuestras mejillas, el tinte aromático y purísimo que colora vuestros labios? De la flor que le esconde en su cáliz de oro. ¿De donde os imagináis que sale el élixir prodigioso que desvanece vuestras congajas; el dulce nectar que suaviza el agua que bebedis con ansia despues de una mañana abrasada ra de estío? Del corazón de la flor que cria la esencia bienhechora que os restaura, el ámbar que dá olor á vuestros vestidos, el perfume que se filtra por los pozos de vuestras manos.

En una palabra, esos riquísimos bordados que hacen de vuestro capuchon un objeto de arte primoroso, han imitado sus colores y su frescura, y el variado ramaje y el caprichosa entrelazado de sus labores del especial y admirable artificio de la naturaleza. Esa púrpura diáfana que os adorna, ese azulado ceñal que os vela, ese tornasolado ropaje que os realza, no tendrían ni brillo, ni frescura, ni habrían podido nunca tener un colorido tan encantador, si la química no hubiese recurrido á las flores, y desgarrando sus entrañas no se hubiese apoderado de los tesoros que la mano generadora del que todo lo alcanza ha depositado bajo el boton de una yerba, y entre el pétalo de una flor. A ellas, pues, se le debéis todo; medicamentos y esencias, bálsamos y perfumes; galas vistosas que os hacen hechiceras, guirnaldas que os coronan. Amigas afectuosas, alegrad vuestros ojos, adornad vuestro gabinete, os siguen con su perfume y mueren con vuestros besos; hermanas leales, cuando ya no existis, retoñan junto á la cruz de vuestras tumbas y la acaricien abrazándola.

¡Quién no amará las flores! Bien haya la estación primavera que las hace revivir para encantar el corazón de los tristes! Yo no acabaría nunca de escribir sus misterios; y á fé que poco necesitan en su abono, cuando la mas sencilla de las plantas hizo esclamar asombrado al filósofo Plinio: "unas débiles cañas han bastado para someter, civilizar y suavizar las costumbres de los hombres."

Y á la verdad que nada es mas cierto. De unas cañas frágiles se han labrado las flechas de las armadas conquistadoras, los suaves instrumentos con que los artistas conmovian á los pueblos indomables; las plumas, en fin, con que los poetas ensenaron sus himnos de paz y de alianza á las naciones antiguas.

¡Quién no amará las flores!

GRACIANO ROMERO LABRANZA.  
(Cronica Hispano-Americana)

**AVISOS.**

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, SETIEMBRE 18 DE 1857.

A las doce del día veintidos del corriente se rematará en el mejor postor, una casa y dos cafetales situados uno en San Pedro, y otro en San Vicente de esta jurisdicción, cuyos linderos son: del cafetal de San Pedro: al Norte el de el Sr. Juan Zúñiga; al Sur un terreno del Sr. Juan de la

Cruz Rodríguez; al Este potrero del Sr. Anselmo Sorio; y al Oeste un cafetal de los Señores Manuel y Carlos Alvarado. El cafetal de San Vicente linda al Norte con la casa y solar del ejecutado; al Sur con cafetal del Sr. Ignacio Huertas; al Este con potrero Uilfrido Blanco; y al Oeste con casa y solar del Sr. Rafael Blanco. La casa contigua al Norte con casa y solar de Ignacio Huertas; al Sur con el cafetal embargado en San Vicente y al Este con casa y solar de la Señora María Blanco, valorado todo en mil setenta y cinco pesos, bienes propios del Sr. Pedro Alvarado, que se venden judicialmente para pagar á sus acreedoras Sras. Blanco representadas por D. Joaquín Rojas.

Manuel Argüello.

Federico Quiros.—D. Carranza.

**AUDITORIA DE GUERRA DE COSTARICA.**

A las doce del día veintidos del corriente se venderá en pública almoneda una casa, sita en la puebla de esta ciudad calle del Teatro, perteneciente al músico veterano Sr. Santiago Reyes; y cuya casa está justipreciada en doscientos pesos, teniendo de frente seis varas y nueve y media fondo, junto con el solar de doce varas en que está ubicada.—Se celebrará el remate en la oficina de esta Auditoria á la hora indicada y en el mejor postor con el fin de pagar cantidad de pesos que Reyes debe al Sr. Juan Vicente Zamora, y se admitirán las propuestas que algunas personas quieran hacer con tal que sean arregladas.

San José á las once del día 17 de Setiembre de 1857.

Antonio Alvarez.

Juan F. Dengo.—Salvador Zeledon.

MAURICIO PERALTA JOZ DE 1ª INSTANCIA DEL CRIMEN DE LA PROVINCIA DE CARTAGO, SETIEMBRE 7 DE 1857.

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Jesus Casasola, procesado por el delito de complicidad en la matanza de una vaca, segun consta del auto que ha recaído en la causa respectiva, y que á la letra dice así: "Juzgado de 1ª instancia del crimen, Cartago Setiembre tres de mil ochocientos cincuenta y siete, á las diez de la mañana.—Resultando de las diligencias anteriores la prueba requerida por el art. 730 del Código de procedimientos, para decretar la prisión contra Ramon Arce como culpable de haber muerto una vaca de la propiedad de D. Néro Macías; contra Miguel y Jesus Casasola y Ramon Fuentes, por haber participado de las consecuencias de este delito, tomando carne de la vaca; y constando así mismo de la instruccion que Manuel Casasola es culpable del hurto de un ternero, perteneciente al mismo Sr. Macías; se declara haber lugar á formación de causa contra dichos Arce, Casasola, y Fuentes por los delitos indicados; mantengáseles en prisión, llamándose á Jesus Casasola fugo de las cárceles, por un solo edicto y pregon, señalándole nueve dias para que se presente, en cuyo caso tendrá lugar la prisión decretada contra él; y por cuanto Ramon Arce, Ramon Fuentes, Miguel y Jesus Casasola son menores de edad, y tienen nombrado defensores, que por ser vecinos del pueblo de Oroquieta [los de los tres últimos,] no podran estar á derecho durante el curso de esta causa; para evitar demora, se les nombra por defensor al Sr. Don Victoriano Rivera. Prevengase á Manuel Casasola nombre el suyo que lo proteja y defienda. Dese cuenta con este auto al Supremo Tribunal de Justicia por medio de nota y copia de él al Alcalde, para que lo registre en el libro respectivo é inscriba en él á los presos, anotándose en el proceso el recibo de dicha copia; todo con arreglo á los arts. 730, 731, 810, 832, y 954, del Código de procedimientos.—M. Peralta.—V. Aguilár.—P. Escalante."

En consecuencia prevengo al reo se presente á estas cárceles, en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que si no lo hiciera, se lo declarará rebelde, habiéndole por convicto en razon de su contumacia. Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender al indicado reo y presentarlo, y todas las personas particulares, de indicar el lugar en que se oculta. Dado en Cartago á las doce del día 7 de Setiembre de 1857.

M. Peralta.

V. Aguilár.—P. Escalante.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE HEREDIA. A las tres de la tarde del día tres de Setiembre de 1857.

Por haberse justificado que no admite cómoda division, un potrero que poseen en comun los Señores Don Mercedes Morales y María Rodríguez, en el paraje llamado "Biri" en el barrio de Jesus de esta ciudad, á solicitud de aquel, se ha mandado vender en pública almoneda, previas las formalidades de ley.

Consta este potrero de once manzanas próximamente, se limitan otras tantas de los Señores Antonio Carrillo, José y Juan Esteban R. de

gros, está situado en ochocientos veinte y cinco pesos, y debe rematarse á las doce del día treinta del corriente.

Las personas que quieran comprarlo, pueden ocurrir á este juzgado á la hora indicada, y hacer las propuestas que les convengan y sean admisibles.

J. Gregorio Trejos.—Jacinto Trejos, Saturnino Trejos.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1ª INSTANCIA DE HEREDIA, á las nueve de la mañana del día 9 de Setiembre de 1857.

En los portales de este despacho deben rematarse á las doce del día veinte y cinco del corriente, los bienes existentes de la testamentaria del finado D. Lorenzo Gonzalez, con objeto de que sean pagados los acreedores legítimos.

Estos bienes consisten en una finca de café, pastos y caña, constante de once manzanas, situada en la villa de Barba, contigua á posesiones de los Señores Don Juan y Doña Felipa Esgalde, valuada en mil quinientos pesos, y varios muebles apreciados en cincuenta y seis pesos.

Las personas que quieran comprarlos pueden ocurrir en tiempo y hacer las propuestas que les convengan y sean admisibles.

J. Gregorio Trejos.

Jacinto Trejos.—Saturnino Trejos.

**TESORERIA DE LA JUNTA DE CARIDAD.**

Los albaceas, encargados ó interesados principales á cualesquiera bienes testamentarios que no hayan satisfecho la manda forzosa establecida en favor del Hospital y Lazareto, deberán verificar su entrega de hoy al 30 del corriente Setiembre, con arreglo á los decretos Supremos de 14 de Agosto de 55 y 4 de Noviembre de 56; bajo el concepto, de que si así no lo hicieren, seran perjudicados con la ejecución, y sus costas, por los trámites que las leyes especiales del Ramo y de Hacienda tienen establecidos contra los deudores morosos.

San José, Setiembre 4 de 1857.

Francisco Gallardo.

Autorizado por el Excmo. Gobierno para contratar el servicio de la Barca establecida en el río "Barranca" por cinco ó diez años, acordando al contratista el derecho de cobrar un real por cada persona, carga, ó bestia, que se pretenda hacer pasar por la referida Barca, y comprometiéndose dicho contratista á entregar ó devolver al Gobierno al expirar el término de la contrata, la Barca y útiles en el mismo buen estado en que los recibiere; se invita á los especuladores que quieran celebrar el mencionado contrato, á que ocurran á esta superintendencia en todo el corriente mes, con el fin indicado.

El Superintendente general de caminos.

Florentino Zeledon.

El que suscribe acia al respetable público, que ha regresado de la campaña de Nicaragua, y ofrece sus servicios como médico cirujano. Oficina pagada al cuartel, calle de la Polvora.

Dr. Francisco Ellendorf.

**HOTEL DE HEREDIA.**

Se abrirá al público el Domingo 20 del mes que corre, ofreciendo el propietario que suscribe proporcionar con el mayor esmero á los que quieran hospedarse con su confianza, mesa y alojamiento de mejor calidad á precios cómodos y bajos.

Carlos Pauli.

**RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y DAGUERRETIPO.**

El infrascripto conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez á él, trayendo nuevos y grandes mejoras en el arte para satisfacer á todos los que deseen tomar sus retratos, ya sea en Fotografia ó Daguerretipo. No dudo que los costarricenses, lo mismo que todas aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad del arte en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografia, no solamente en razon de su duracion, sino tambien por la conveniencia que presentan para ser remitidos á cualquier parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo ó de alguna otra manera. Siendo su permanencia en este país, solamente de cinco á seis semanas, suplico á todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurran cuanto antes á verificarlo en casa del Sr. D. Lucas Fernandez, calle de la cárcel, en donde el artista tomará tambien copias de toda clase y tamaño en papel y á precios cómodos. Tengo un surtido brillante de "Vaseparat" cajas, procedentes de España y otras cosas por retratos para vender, una Máquina de laminar, entera de Vorehlander y son con instrucciones á un precio cómodo.

Guillermo C. Buchanan.

Se vende una finca, situada en San Mateo, camino real de Pantaromas, constante de diez manzanas de tierra mas ó menos, con potreros, sembrados de cañas, montes, árboles frutales, almárgales de cacao, y muy buena casa de habitacion. El que desee comprarla puede verse con

Policarpo Fernandez.

Imprenta Nacional—Director U. Puras.